

DECRETO MUNICIPAL Nº

005

Castro, 09 de Enero del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de los Lagos, la solicitud de fecha 09.01.2023; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora (S) Cultura y Turismo, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios al funcionario Municipal, **Sr. Héctor Contador Santana**, Rut Técnico Grado 14º EMR., para trasladarse a la **comuna de Calbuco**, el día **10 de Enero del 2023**, con motivo de retiro Escultura, en vehículo municipal camioneta Maxus patte PG SF-44

CANCELESE, viático por un 40% el día 10 de Enero del 2023, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

MRA/DMV/COG/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"